Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA VALLE

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390

ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	**014**	FECHA:	**16-02-2024**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120222-00183-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		Auto En Firme Ingrésese		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120222-00183-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		Auto Obre En Autos		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120222-00252-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO		Auto Designa Curador		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00016-00	RESTITUCIÓN	DIANA AURORA SUAREZ MOSQUERA	JORGE HERNAN DUQUE CASTAÑO	Auto Inadmite		15-02-2024	
76109418900120242-00042-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA “COOPMUSAN”		Auto Libra Mandamiento		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00042-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA “COOPMUSAN”		Auto Decreta Embargo		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00043-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		Auto Remite Por Competencia		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00044-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		Auto Libra Mandamiento		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00044-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		Auto Decreta Embargo		15-02-2024	PRIVACIDAD
76109418900120242-00045-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		Auto Libra Mandamiento		15-02-2024	PRIVACIDAD

76109418900120 24-00045-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		Auto Decreta Embargo		15-02-2024	PRIVACIDAD

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario